

Calificaciones y Contactos

Categoría	Calificación de Moody's	Analista	Teléfono
Perspectiva	Estable	Laura Barrientos	52.55.1253.5700
Préstamos Bancarios (con aval del Gobierno Federal):		Alberto Molina	
Escala Nacional de México	Aaa.mx	Alberto Jones Tamayo	
Escala Global, moneda nacional	Baa1	Yves Lemay	

Opinión

Fundamentos de la calificación

Las calificaciones Aaa.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, Moneda Local) asignadas a los préstamos bancarios del Distrito Federal (D.F.) reflejan el apoyo del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos en estas transacciones. Aunque el servicio de esta deuda es responsabilidad directa del D.F., los contratos establecen que la Federación mantiene una obligación solidaria de pago. Por lo tanto, las calificaciones están basadas en la calidad crediticia del gobierno federal.

El marco legal vigente prohíbe al D.F. contratar deuda sin la intervención del Gobierno Federal. Si esta disposición llega a modificarse y el D.F. obtiene la facultad de contratar préstamos por sí mismo, Moody's le asignaría calificaciones que reflejen su propia calidad crediticia.

De acuerdo con el marco legal que rige a la deuda federal (Artículo 122, Apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Deuda Pública), es facultad del Gobierno Federal legislar en materia de deuda pública del D.F., ya que el D.F. se considera como una entidad de la Federación para asuntos relativos a la deuda. El D.F. puede contraer deuda únicamente a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.). Cada año el Congreso de la Federación aprueba un techo de deuda para el D.F. y los empréstitos se autorizan en el presupuesto federal. Adicionalmente el D.F. debe obtener la aprobación de la S.H.C.P. para cada préstamo y la Federación obtiene el préstamo del banco con el D.F. como mandatario. Los recursos provenientes de dichos préstamos son dirigidos al D.F. para su uso.

Los contratos de préstamo incluyen disposiciones que confieren responsabilidad al D.F. para el pago del servicio de la deuda y, en caso de incumplimiento, la Federación podrá afectar las participaciones correspondientes al D.F. para asegurar el pago de capital e intereses. No obstante la obligación contractual del D.F., la Federación tiene la responsabilidad solidaria del pago de estos préstamos. Hasta la fecha no se ha presentado ningún retraso en los pagos del servicio de la deuda, ni se ha registrado transferencia alguna de participaciones para este fin.

En el futuro es probable se apliquen reformas a nivel jurídico que incrementen la autonomía fiscal y administrativa del D.F., confiriéndole la facultad de aprobar sus propios presupuestos, fijar los niveles de deuda y contratar crédito de manera directa. Si llegaran a ocurrir dichos cambios, Moody's asignaría al D.F. una calificación de acuerdo con sus propias características crediticias. Si bien en la actualidad no se cuenta con todos los elementos necesarios para determinar una calificación para el D.F., es posible considerar que en base su perfil crediticio, será difícil lograr las calificaciones de Aaa.mx/Baa1 que Moody's asigna a los préstamos bajo la estructura legal actual.

Las calificaciones de Escala Nacional de México de Moody's son opiniones acerca de la capacidad crediticia relativa de las emisiones y los emisores dentro de México. La calificación de Escala Global de Moody's para empréstitos en moneda nacional permite a los inversionistas comparar la calidad crediticia de la emisión o del emisor con las de otros del mundo y no sólo en México. Incorpora todos los riesgos relacionados con México, incluyendo la volatilidad potencial de la economía mexicana.

Perspectiva de la calificación — Estable

La perspectiva de la calificación soberana en moneda local (escala global), del gobierno federal se cambió de positiva a estable 26 de enero de 2005. Dado a que los contratos de crédito del Distrito Federal establecen que la Federación mantiene una obligación solidaria de pago de estos mismos, la perspectiva de la calificación de los préstamos bancarios del Distrito federal en moneda local (escala global) también se cambió a estable.

Qué podría cambiar la calificación al alza

Un aumento en la calificación en moneda local (escala global) del gobierno federal, resultaría en un incremento en la calificación de los créditos bancarios del Distrito Federal, ya que estos incorporan una obligación solidaria de la Federación.

Qué podría cambiar la calificación a la baja

Una disminución en la calificación en escala global, moneda local del gobierno federal, resultaría en una baja en la calificación de los créditos bancarios del Distrito Federal, ya que estos incorporan una obligación solidaria de la Federación.